

---

# Contrato del Servicio de Whois Privacy

*Rev: 3-20100310*

El presente documento recoge las Condiciones Generales de Contratación de servicios de WHOIS Privacy.

A los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 1906/1999, de 17 de diciembre, por el que se regula la contratación telefónica o electrónica con condiciones generales en desarrollo del artículo 5.3 de la Ley 7/1998, de 13 de abril, de condiciones generales de la contratación se informa al CLIENTE que estas Condiciones Generales podrán ser consultadas y descargadas en cualquier fase del proceso de contratación, para su conservación por el CLIENTE en la siguiente dirección web: <http://www.dondominio.com/legal/>.

Mediante esta posibilidad ofrecida al CLIENTE de efectiva descarga de la versión electrónica de estas Condiciones Generales, se considerarán éstas aceptadas por el CLIENTE y cumplidos los deberes de SOLUCIONES CORPORATIVAS IP, S.L., sobre información al CLIENTE y confirmación, en su caso, de la contratación.

## **Identificación de las partes del Contrato.**

DE UNA PARTE, la entidad SOLUCIONES CORPORATIVAS IP, S.L. (en adelante identificada por la marca comercial “DonDominio”), con N.I.F. núm. B57333601 y domiciliada en Ronda Institut, 24, 07500 Manacor, Illes Balears, España, Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida en Palma de Mallorca ante el Notario D. Víctor Alonso-Cuevillas Sayrol, inscrita en el Registro Mercantil de Baleares, Tomo 2120, Folio 0, Libro 173, Hoja PM-50105.

DE OTRA PARTE, el contratante (en adelante “CLIENTE”), persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación y declara conocer y aceptar libremente, tras informarse del servicio y su funcionamiento, el presente contrato.

Ambas partes, se reconocen mutua y plena capacidad para obligarse, en la calidad en la que actúan, y están interesadas en formalizar el presente **Contrato del Servicio de WHOIS Privacy** aceptando los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas.

## 1.- DEFINICIONES

- **DonDominio:** empresa dedicada a la prestación de servicios telemáticos, especializada básicamente en el registro de Nombres de Dominios y alojamiento de páginas web.
- **CLIENTE:** toda aquella persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación para el registro y/o traslado de un Nombre de Dominio. Esta persona no tiene por que coincidir con el titular del Nombre de Dominio en cuestión. En cuyo caso, por ser intermediario entre el registrador y el titular del Nombre de Dominio deberá poner en conocimiento de éste último al menos las obligaciones que éste asume por obtener dicha titularidad respecto del registrador competente.
- **Titular y/o Registrante:** persona física o jurídica que adquiere el derecho a utilizar el Nombre de Dominio elegido y otorgado sólo a efectos de direccionamiento en el sistema de Nombres de Dominio de Internet durante el periodo determinado por el Registrador Competente.
- **Contrato:** todas las cláusulas recogidas en este documento, junto al formulario de contratación, así como toda información adicional que sobre el servicio particular contratado, elegido por el CLIENTE, se recoge de manera actualizada, expresamente, en la web de DonDominio ([www.dondominio.com](http://www.dondominio.com)), formando un conjunto unitario que obliga a las partes. LA NORMATIVA ESTABLECIDA POR LOS REGISTRADORES COMPETENTES (de los Nombres de Dominio de segundo o tercer nivel bajo la extensión correspondiente) SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO y, por ello, puede condicionar la manera de prestar el servicio por parte de DonDominio; además, esta normativa servirá de interpretación para las cláusulas de este contrato en todo aquello que les afecte relativo al Nombre de Dominio, registro, traslado, resolución de conflictos, cambio de titularidad, cambio de registrador, pero no afectará a la propia relación contractual creada entre DonDominio y el CLIENTE.
- **Nombre de Dominio:** conjunto de caracteres que mediante el DNS identifica una dirección (IP) en Internet. Un determinado servidor puede tener más de un Nombre de Dominio, pero un determinado Nombre de Dominio tan sólo está atribuido a un servidor.
- **IDN (Internationalized Domain Names):** Nombres de Dominio internacionalizados, con caracteres multilingües de cualquier idioma, entendiéndose por tales aquellos distintos de los incluidos en el alfabeto inglés.
- **IDN .es:** Nombres de Dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es) de segundo y tercer nivel con caracteres multilingües, entendiéndose por tales aquellos propios de las lenguas españolas distintos de los incluidos en el alfabeto inglés, que son: á, àé, èí, ïó, òú, üñç|•l
- **Registrador (Registrar):** autoridad u organismo registrantes, nacional o internacional, pública o privada, autorizada por la ICANN para gestionar Nombres de Dominio y publicar, a través de WHOIS, la información solicitada del titular, contactos y DNS de los dominios que administra.

Información sobre los Registradores de dominios genéricos:  
<http://www.icann.org/registrars-reports/accredited-list.html>

Información sobre los Registradores de dominios territoriales:  
<http://www.iana.org/whois>

- **Registry:** entidad, pública o privada, autorizada por la ICANN que gestiona y mantiene la Base de datos correspondiente a cada Nombre de Dominio de primer nivel (Top Level Domain).
- **DNS (Domain Name System):** sistema de Nombres de Dominio en el ámbito de Internet encargado de la traducción de Nombres de Dominio en direcciones IP.
- **Contacto Facturación:** persona física o jurídica encargada del pago del dominio ante el Registrador correspondiente.
- **Contacto Administrativo:** persona física o jurídica encargada de la gestión de un dominio.
- **Contacto Técnico:** persona física o jurídica encargada del funcionamiento de los Servidores de Nombres del dominio.
- **ICANN (Internet Corporation for Assigned Names and Numbers):** corporación sin ánimo de lucro formada para asumir, entre otras funciones, la responsabilidad sobre la localización de las direcciones IP, la asignación de protocolo, la dirección de sistemas de Nombres de Dominio y de servidores; en definitiva, asegurar el funcionamiento y estabilidad en la red.
- **WHOIS:** es un instrumento interactivo de acceso público en Internet que facilita información sobre la titularidad, datos de contacto y disponibilidad de un Nombre de Dominio o una dirección IP.
- **Área de CLIENTE:** herramienta desarrollada por DonDominio que se adjudica a cada CLIENTE y que le permite, entre otras acciones, contratar y gestionar sus productos, consultar las facturas emitidas, actualizar sus datos de facturación, acceder al panel de control y realizar solicitudes autenticadas, de manera que cada orden provoque las actuaciones técnicas y administrativas necesarias para el desarrollo de la acción requerida.
- **Login y contraseña:** sistemas que permiten la autenticación del CLIENTE para el acceso al panel de control vía web y al Área de Cliente, así como para la solicitud de ayudas e información sobre el plan contratado, es decir, se trata de un sistema que garantiza que el acceso a los planes contratados, datos e información sea segura, fiable, veraz y siempre provenga de los clientes o de los usuarios autorizados para ello. DonDominio se sirve de estos sistemas para identificar, autenticar y verificar la persona del CLIENTE.

## 2.- OBJETO

2.1. El presente contrato tiene por objeto:

- Regular las condiciones de utilización, por parte del CLIENTE, del servicio WHOIS Privacy ofrecido por DonDominio, así como fijar las condiciones y forma de remuneración del CLIENTE a DonDominio.

## 3.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO WHOIS PRIVACY

3.1.- El servicio WHOIS Privacy permite ocultar los datos de todos los contactos del titular y/o de los contactos administrativo, de facturación y técnico de un Nombre de Dominio bajo .com, .net, .org, .info, .biz, .mobi, .cat, .tv, .cc, .me, .asia, .tel, .ws, .bz, .pro, .in, .co.in, .net.in, .ind.in, .gen.in, .firm.in, .org.in, .co, .com.co, .net.co, .nom.co, .fm, .mx, .com.mx, .so, .com.so, .net.so, .org.so visibles en la base de datos WHOIS, sustituyendo dichos datos, por unos datos genéricos facilitados por DonDominio.

La contratación de este servicio en DonDominio quedará supeditada a la existencia previa, registro, traslado o cambio de registrador de un NOMBRE DE DOMINIO.

El alta el servicio WHOIS Privacy supone que:

- En los NOMBRES DE DOMINIOS bajo las extensiones .com, .net, .org, .info, .biz, .mobi, .cat, .tv, .cc, .me, .asia, .tel, .ws, .bz, .pro, .in, .co.in, .net.in, .ind.in, .gen.in, .firm.in, .org.in, .co, .com.co, .net.co, .nom.co, .fm, .mx, .com.mx, .so, .com.so, .net.so, .org.so, se ocultarán la totalidad de los datos del titular y de los contactos administrativo, de facturación y técnico asociados al NOMBRE DE DOMINIO, visibles al hacer un WHOIS.

A través del servicio WHOIS Privacy, los datos reales del titular y/o de los contactos administrativos, de facturación y técnicos asociados al NOMBRE DE DOMINIO, permanecerán ocultos, y en su lugar, los datos visibles en WHOIS serán los siguientes:

- Nombre. El nombre del titular y/o los contactos administrativo y técnico del NOMBRE DE DOMINIO serán sustituidos por la denominación genérica del servicio.
- Dirección postal. La dirección postal visible en WHOIS, se sustituirá la dirección postal de DonDominio.

La correspondencia remitida a la dirección postal mencionada, será gestionada por DonDominio, quien una vez revisada, destruirá aquella que por su contenido sea considerada como correspondencia publicitaria o comercial, sin necesidad de aviso previo.

DonDominio únicamente facilitará al CLIENTE aquella correspondencia relacionada con el NOMBRE DE DOMINIO, que no sea considerada publicitaria o comercial.

Para ello, en los casos en que sea posible, dicha correspondencia se remitirá escaneada a la dirección e-mail que el CLIENTE tiene asociada a su cuenta en DonDominio. Si debido a las características de la correspondencia, no es posible su remisión a través de e-mail, DonDominio lo comunicará al CLIENTE, quien podrá solicitar que le sea remitida por correo postal, haciéndose cargo el CLIENTE/este último de los gastos de envío.

- E-mail. DonDominio utilizará un sistema dinámico de redirección, hacia el e-mail real del titular y/o el del contacto administrativo asociada al NOMBRE DE DOMINIO. La dirección de e-mail visible en WHOIS se corresponderá con una dirección de e-mail generada de manera aleatoria a partir del nombre del dominio.

A través de esta cuenta de e-mail, todos los correos electrónicos recibidos serán enviados a la dirección del e-mail real del titular y/o del contacto administrativo NOMBRE DE DOMINIO.

- Número de Teléfono y Fax. El número de teléfono se corresponderá con un servicio contestador gestionado por DonDominio, de tal forma que todas las comunicaciones recibidas a través de dicho contestador o en el fax mostrado en WHOIS, serán remitidas a la dirección de contacto del CLIENTE, siempre que las mismas no tengan una naturaleza publicitaria o comercial, en cuyo caso serán destruidas por DonDominio sin necesidad de aviso previo.

3.2. En relación con los datos reales del titular y de los contactos administrativo, de facturación y técnico del NOMBRE DE DOMINIO, dichos datos serán almacenados por DonDominio, y se registrarán por lo dispuesto en el Contrato de mediación en el Registro de Nombres de Dominio, publicado en la página web de DonDominio <http://www.dondominio.com/legal/8/contrato-de-mediacion-en-el-registro-de-nombres-de-dominios/>.

3.3. DonDominio se reserva el derecho de modificar las características y condiciones del Servicio WHOIS Privacy regulado en este contrato. Para ello no deberá cumplir más formalidad que la de publicar en su página web dicha modificación, informando al CLIENTE mediante un aviso on-line y/o remitirlo por correo electrónico.

El CLIENTE, una vez le sea comunicada la modificación correspondiente, dispone del plazo de siete (7) días para resolver el contrato si no estuviera de acuerdo con las nuevas circunstancias. Ahora bien, pasado este plazo sin comunicación en contrario, se entenderá que acepta las nuevas condiciones.

3.4. El CLIENTE, de forma opcional desde el Área de Cliente, podrá:

- Activar/desactivar el servicio, lo que implicará que la totalidad de los datos asociados al NOMBRE DE DOMINIO, que se hayan ocultado ~~en~~ mediante WHOIS Privacy, conforme a lo regulado a lo largo de esta cláusula, serán visibles una vez que el CLIENTE desactive el servicio, y viceversa.

#### 4.- PRECIO DEL SERVICIO

4.1. El servicio WHOIS Privacy es gratuito para cualquier NOMBRE DE DOMINIO bajo las extensiones .com, .net, .org, .info, .biz, .mobi, .cat, .tv, .cc, .me, .asia, .tel, .ws, .bz, .pro, .in, .co.in, .net.in, .ind.in, .gen.in, .firm.in, .org.in, .co, .com.co, .net.co, .nom.co, .fm, .mx, .com.mx, .so, .com.so, .net.so, .org.so, activo y gestionado en DonDominio.com

4.2. DonDominio se reserva el derecho a suspender la prestación del servicio contratado ante cualquier incidencia experimentada en el cobro de cualquier servicio/producto que el CLIENTE haya adquirido a través de DonDominio hasta la resolución de la misma. Si el CLIENTE no procediera a su pago después del previo aviso y de la suspensión temporal causará baja definitiva el servicio por incumplimiento del contrato por su parte.

4.3. En caso de que el CLIENTE realizase un uso ilícito de los servicios prestados por DonDominio o perjudicase derechos de terceros, DonDominio podrá suspender la prestación del servicio de WHOIS Privacy mediante el procedimiento contemplado en la **cláusula 8.3. bis. del presente contrato**.

#### 5.- ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PRÓRROGA

5.1. El presente contrato entrará en vigor en el momento en que se active el servicio WHOIS Privacy para cualquier NOMBRE DE DOMINIO bajo las extensiones .com, .net, .org, .info, .biz, .mobi, .cat, .tv, .cc, .me, .asia, .tel, .ws, .bz, .pro, .in, .co.in, .net.in, .ind.in, .gen.in, .firm.in, .org.in, .co, .com.co, .net.co, .nom.co, .fm, .mx, .com.mx, .so, .com.so, .net.so, .org.so, activo y gestionado en DonDominio.com

El plazo de duración del servicio tendrá un límite máximo de diez (10) años, y en ningún caso podrá superar la fecha de expiración del dominio asociado.

5.2. En cada activación/desactivación no se enviará copia del contrato, entendiéndose siempre vigente la versión más actual del mismo, publicada en [www.dondominio.com/legal/](http://www.dondominio.com/legal/).

5.3. Con carácter general, el contrato conservará su validez mientras DonDominio gestione el NOMBRE DE DOMINIO al que va asociado el servicio.

5.4. DonDominio se reserva el derecho de suspender el servicio WHOIS Privacy, en aquellos casos en que el NOMBRE DE DOMINIO deje de estar gestionado por el mismo CLIENTE.

5.5. El contrato no se dará por finalizado mientras el CLIENTE no proceda a desactivar el servicio WHOIS Privacy del NOMBRE DE DOMINIO desde su Área de Cliente. La desactivación será automática y se producirá en ese mismo momento.

## **6.- DERECHO DE DESISTIMIENTO**

6.1. En relación con lo dispuesto en la normativa española para la defensa de los consumidores y usuarios, y la Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011, sobre derechos de los consumidores, se informa al CLIENTE, y éste acepta expresamente, que dadas las características de los servicios contratados y los procedimientos automatizados que se utilizan, se produce una simultaneidad entre la solicitud del servicio y el inicio del cumplimiento del contrato.

En este sentido, una vez que por parte de DonDominio se haya iniciado el cumplimiento del contrato o éste haya sido completamente ejecutado, el CLIENTE no podrá optar por el desistimiento del contrato previsto en las citadas normas.

## **7.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE DONDOMINIO**

7.1. En sus relaciones con el CLIENTE, DonDominio deberá actuar con la diligencia debida en el uso de su actividad comercial, lealmente y de buena fe.

7.2. DonDominio no asumirá responsabilidad alguna en relación con la correspondencia, comunicaciones telefónicas y/o faxes (en adelante, comunicaciones), remitidas al titular y/o contactos administrativo, de facturación y técnico del NOMBRE DE DOMINIO, a través de los medios de contacto visibles en WHOIS, en sustitución de los datos reales asociados al NOMBRE DE DOMINIO, conforme a lo estipulado en la cláusula 2.3 del presente Contrato.

En este sentido, el CLIENTE renuncia de forma expresa a reclamar cualquier tipo de responsabilidad contractual o extracontractual, daños y perjuicios derivados del extravío, retraso en la recepción o cualquier otra incidencia que pudiera presentarse en relación a estas comunicaciones.

7.3. De igual forma, DonDominio no asume ninguna responsabilidad en relación a los posibles errores que el sistema dinámico de redirección de los e-mails, que se ofrece a través de este servicio, pudiera provocar, salvo en los casos en los que la legislación vigente prevea lo contrario.

DonDominio tampoco podrá responsabilizarse sobre cualquier causa ajena a su voluntad que impida la recepción final de los mensajes en dichas direcciones de e-mail.

7.4. DonDominio no será responsable de la destrucción, por su parte, de todas aquellas comunicaciones que considere de naturaleza publicitaria o comercial. Dicha destrucción se llevará a cabo por DonDominio sin necesidad de aviso previo.

7.5. DonDominio se reserva el derecho de suspender o de bloquear el servicio WHOIS Privacy, siempre que dicha medida viniera motivada para:

- Cumplir con la legislación aplicable, con la normativa de los Registries correspondientes o de la ICANN y en cumplimiento de cualquier procedimiento de resolución de controversias.
- Por incumplimiento de los términos y condiciones de este contrato.
- Por uso ilícito o fraudulento del servicio.
- En los casos de suspensión o cancelación del NOMBRE DE DOMINIO asociado, conforme a lo estipulado en el Contrato General de NOMBRE DE DOMINIO.
- En aquellos casos en que el NOMBRE DE DOMINIO deje de estar gestionado por el mismo CLIENTE.

7.6. DonDominio se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail del CLIENTE o de no comunicar el cambio de dirección puedan producir, así como por la desinformación que alegue el CLIENTE debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

7.7. DonDominio no será responsable frente a cualquier litigio que se inicie sobre un NOMBRE DE DOMINIO que tenga activado el Servicio WHOIS Privacy. Ante cualquier solicitud de información por parte de una Autoridad Competente, el servicio WHOIS Privacy será automáticamente desactivado y DonDominio facilitará la información solicitada.

7.8. DonDominio establece, en idioma castellano e inglés, los contratos de sus productos. En caso de discrepancias, prevalecerá la versión en español.

## **8.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE.**

8.1. El CLIENTE debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en el ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe.

Especialmente, deberá cumplir con la obligación de informar al titular del NOMBRE DE DOMINIO asociado, de las consecuencias de la activación del servicio, así como, recabar el consentimiento de éste en los casos en que sea necesario, en los supuestos en que no coincida con la persona o entidad que figura como CLIENTE.

8.2. En virtud del presente contrato, el CLIENTE y/o la persona que aparece como titular del NOMBRE DE DOMINIO (sea o no el CLIENTE), quedan sujetos al cumplimiento de aquellas obligaciones que les sean de aplicación, conforme a lo estipulado en el Contrato

---

General de NOMBRE DE DOMINIO, que se encuentra permanentemente a disposición de los interesados en la web de DonDominio, <http://www.dondominio.com/legal/8/contrato-de-mediacion-en-el-registro-de-nombres-de-dominios/>

8.3. El CLIENTE no utilizará el servicio WHOIS Privacy contratado y asociado al contrato de registro de un nombre de dominio de una manera contraria a la buena fe, al orden público y a la legislación vigente.

**8.3. bis.** El CLIENTE tiene la total responsabilidad del contenido del dominio al que va asociado el presente servicio, de las informaciones transmitidas y almacenadas, de sus explotaciones, de los enlaces de hipertexto, de las reivindicaciones de terceros y de las acciones legales que pueden desencadenar. En definitiva, el CLIENTE es responsable respecto de las leyes y reglamentos en vigor y las reglas que tienen que ver con el funcionamiento del Plan de Alojamiento asociado al presente servicio de Whois Privacy.

En consecuencia, el CLIENTE se compromete a no alojar contenidos que vulneren los principios que se establecen en el artículo 8 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE); principalmente, aquellos que atenten contra la dignidad de la personas y/o resulten discriminatorios por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social.

En caso de que DonDominio, por sí mismo o a requerimiento de un tercero titular de derechos, tenga conocimiento efectivo de que los contenidos alojados por el CLIENTE vulneran derechos de la personalidad, propiedad intelectual e industrial o cualesquiera otros que se establezcan en las leyes, DonDominio, mediante comunicación al correo electrónico que se facilite por el CLIENTE para la facturación, y de forma simultánea a lo contemplado para este mismo supuesto en el contrato de Alojamiento Compartido asociado a éste servicio, podrá requerir al CLIENTE a través de la dirección de correo electrónico que éste haya facilitado, para que en un plazo máximo de 24 horas retire de manera voluntaria los mismos.

En tal caso, y transcurrido dicho plazo sin que se haya atendido el requerimiento, DonDominio procederá a la suspensión inmediata del servicio de hosting compartido, que no se reanuda hasta que el requerimiento sea atendido, no pudiendo el Cliente reclamar por esta causa la devolución de cualquier cantidad que hubiera abonado previamente como pago del servicio.

8.4. El CLIENTE se obliga a mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail proporcionada en el formulario de contratación para las comunicaciones con DonDominio, ya que constituye el medio de comunicación preferente de DonDominio para la gestión ágil y fluida en la prestación del servicio solicitado.

Si el CLIENTE quiere cambiar la dirección e-mail facilitada en el formulario de contratación como dirección de contacto deberá hacerlo a través del Área de Cliente, con las medidas propias de autenticación de dicha petición, de manera que en ningún momento quede interrumpida la comunicación entre ambas partes contratantes. DonDominio no será responsable de las consecuencias que se puedan producir por la falta de operatividad de la dirección e-mail de contacto del CLIENTE o de la falta de comunicación que el cambio de dirección no actualizado pueda producir, así como por la desinformación que alegue el CLIENTE debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.



8.5. El CLIENTE es el único responsable de la utilización y conservación del Login y contraseña del Área de Cliente ya que son los identificadores necesarios para el acceso a esta herramienta y que permiten contrastar a DonDominio la autenticación del acceso del CLIENTE y facilitar el permiso a las actuaciones que se soliciten. El uso de estos identificadores y la comunicación, incluso a terceras personas, se produce bajo la única responsabilidad del CLIENTE.

8.6. El CLIENTE acepta que la activación del servicio WHOIS Privacy no le exime, en el caso de ser titular del NOMBRE DE DOMINIO, del cumplimiento de las obligaciones correspondientes al titular de un nombre de dominio.

En el caso de que el CLIENTE no fuera titular del NOMBRE DE DOMINIO, se compromete a transmitir a dicho titular las obligaciones mencionadas.

8.7. Respecto de las comunicaciones dirigidas al titular y/o contacto administrativo, de facturación y técnico del NOMBRE DE DOMINIO, recibidas por DonDominio conforme a lo especificado en la cláusula 3.3, el CLIENTE debe obtener autorización del titular del NOMBRE DE DOMINIO para su recepción, así como para su apertura, gestión y/o destrucción por parte de DonDominio.

8.8. El CLIENTE se responsabiliza de trasladar al titular del NOMBRE DE DOMINIO las comunicaciones que DonDominio le remita, por cualquier medio, en relación al NOMBRE DE DOMINIO.

8.9. El CLIENTE autoriza a DonDominio a revisar el contenido de las comunicaciones que ésta reciba en relación al NOMBRE DE DOMINIO, así como a destruir aquellas comunicaciones que tengan carácter comercial o publicitario.

En este sentido, el CLIENTE consiente y reconoce que la determinación del carácter comercial o publicitario de dichas comunicaciones se realizará bajo criterio propio de DonDominio, renunciando a reclamar cualquier responsabilidad derivada de ello.

8.10. Las comunicaciones recibidas en la dirección postal titularidad de DonDominio, que no puedan ser remitidas a la dirección de e-mail de contacto del CLIENTE, serán enviadas a través de correo postal, debiendo asumir los gastos de dicho envío el propio CLIENTE.

8.11. El CLIENTE indemnizará a DonDominio por los gastos que ésta tuviera por imputarle en alguna causa cuya responsabilidad fuera atribuible al CLIENTE, incluidos honorarios y gastos de los abogados de DonDominio, incluso en el caso de decisión judicial no definitiva.

8.12. Las comunicaciones entre el CLIENTE y el personal de DonDominio deberán observar la adecuada corrección en las formas.

8.13. El CLIENTE autoriza a DONDOMINIO a actuar como DA (Designated Agent) ante la ICANN para poder realizar los cambios de titularidad necesarios con el fin de activar y desactivar el servicio de Whois Privacy.

## **9.- FUERZA MAYOR**

9.1. Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones

derivadas del contrato y, por lo tanto, no habrá derecho a indemnización cuando dicho incumplimiento se deba a causas de Fuerza Mayor.

## **10.- FINALIZACIÓN**

10.1. El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de este contrato, concorra alguna de las siguientes:

- Mutuo acuerdo de las partes.
- Finalización del período inicial de duración o de las sucesivas renovaciones.
- Resolución por incumplimiento de alguna de las partes de las obligaciones derivadas del Contrato.
- En el caso de terminación del Contrato General de NOMBRE DE DOMINIO aplicable al NOMBRE DE DOMINIO asociado al servicio objeto de este Contrato.

Si el incumplimiento del CLIENTE fuera la causa de resolución del contrato, DonDominio se reserva el derecho a terminar de forma anticipada el mismo y, por lo tanto, a desposeer al CLIENTE del servicio sin previo aviso, sin derecho a indemnización ni devolución de cantidad alguna.

10.2. En caso de rescisión del contrato, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, el CLIENTE deberá cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución del contrato frente a DonDominio y frente a terceros.

## **11.- PROPIEDAD INTELECTUAL**

11.1. DonDominio posee todos los derechos de propiedad intelectual y demás necesarios para la comercialización del producto contratado.

11.2. El CLIENTE deberá respetar los programas de uso de terceros puestos a su disposición por DonDominio, aunque estos fueran gratuitos.

11.3. El CLIENTE, en virtud del presente contrato, no adquiere absolutamente ningún derecho o licencia sobre el producto contratado, excepción hecha de los derechos y licencias necesarios para el cumplimiento del presente contrato y únicamente para la duración del mismo.

11.4. Para toda actuación que se exceda del cumplimiento de este contrato necesitará autorización por escrito por parte de DonDominio.

## **12.- CONFIDENCIALIDAD**

12.1. Toda información o documentación que cualquiera de las partes aporte a la otra en desarrollo y ejecución del presente contrato se considerará confidencial y exclusiva de quien lo aporte y no podrá comunicarse a terceros sin su consentimiento.

12.2. Las partes excluyen de la categoría de información confidencial toda aquella información que sea divulgada por la parte que la posea, aquella que se convierta en pública,

aquella que haya de ser revelada de acuerdo con las leyes o con una resolución judicial o acto imperativo de autoridad competente y aquella que sea obtenida por un tercero que no se encuentre bajo la obligación de confidencialidad alguna.

12.3. Esta obligación de confidencialidad persiste hasta dos (2) años después de finalizar este contrato. Ninguna de las partes adquirirá ningún derecho sobre cualquier información confidencialidad u otros derechos de propiedad de la otra parte como resultado de este contrato.

### **13.- CESIÓN**

13.1. El CLIENTE y/o titular no podrá ceder a terceros derechos y obligaciones dimanantes de este contrato sin el previo consentimiento por escrito de DonDominio y en caso de obtenerlo, para que se produzca la cesión se deberá cumplir, si fuera necesario, con las normas dispuestas por el Registrador competente para el cambio correspondiente.

### **14.- MODIFICACIONES**

14.1. DonDominio se reserva el derecho de modificar, en cualquier modo, las características y condiciones en la prestación de este servicio, siempre en desarrollo y beneficio del propio servicio. Para ello no deberá cumplir más formalidad que la informar al CLIENTE con un aviso on-line y/o llevar esta modificación a las cláusulas del contrato y/o remitirlo por correo electrónico.

14.2. En cualquier caso estos servicios pueden ser modificados por las entidades competentes en última instancia para su registro y el CLIENTE y/o titular acepta dichos cambios. Respecto de este punto DonDominio no adquiere más obligación que la de informar a los CLIENTES afectados por los cambios mediante su publicación en la página correspondiente a este servicio de DonDominio.

14.3. El CLIENTE, una vez comunicada la modificación por parte de DonDominio podrá resolver el contrato si no estuviera de acuerdo con las nuevas circunstancias para ello bastará que no realice la renovación del Nombre de Dominio de cual es titular.

### **15.- LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y DE LA RESPONSABILIDAD**

15.1. En ningún supuesto, ni DonDominio, ni los Registries correspondientes, ni los gerentes y altos cargos, administradores, accionistas, agentes o trabajadores dependientes de ella contraerán responsabilidad alguna por causa directa o indirectamente relacionada con la utilización que haga el CLIENTE y/o titular del uso del Nombre de Dominio.

15.2. El titular de un Nombre de Dominio y subsidiariamente nuestro CLIENTE, para los casos en que ambas figuras no coincidan, se compromete a indemnizar, defender, mantener libre de carga y eximir de cualquier tipo responsabilidad tanto a DonDominio como al Registry competente, así como a sus directores, oficiales, empleados, agentes, y afiliados de todas las reclamaciones, daños y perjuicios, responsabilidades, gastos, etc. incluyendo los honorarios razonables legales y gastos generados o relacionados con el registro de Nombre de Dominio del titular. Esta obligación subsistirá a la terminación del contrato.

15.3. Las partes reconocen que la puesta en vigor de este contrato, no supone ningún tipo de representación, delegación, garantía u otros acuerdos distintos a los expresamente descritos

en este contrato; y de acuerdo con ello, todos los términos, condiciones, garantías u otros aspectos implicados por convenios o reglamentación general, quedan explícitamente excluidos hasta los límites permitidos por la Ley.

## **16.- NULIDAD**

16.1. Si cualquier estipulación de este contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte, por cualquier tribunal o autoridad competente, las restantes estipulaciones, siempre que sea posible, conservarán su validez, salvo que las partes discrecionalmente decidan la terminación del contrato.

## **17.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES**

17.1. Los pactos y Cláusulas que integran este Contrato se interpretarán y regirán por la Ley española. En concreto, serán de aplicación lo establecido en la Ley 7/1998 sobre Condiciones Generales de Contratación, el Real Decreto 1906/1999 por el que se regula la contratación telefónica o electrónica con condiciones generales en desarrollo del artículo 5.3 de la Ley 7/1998, la Ley 26/1984 General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista y cuantas disposiciones legales resulten de aplicación, salvo en todo lo que afecta al registro y a la titularidad de un Nombre de Dominio que será de aplicación la normativa de la ICANN y la del Registry competente.

17.2. Los Tribunales competentes para resolver cualquier controversia entre las partes en relación al presente contrato, serán los que resulten designados por aplicación de las normas sobre competencia judicial españolas y comunitarias. En caso de que el CLIENTE sea una persona jurídica o un profesional, las partes se someten expresamente a los juzgados y tribunales de la isla de Mallorca.

17.3. Si resulta razonablemente posible, el cumplimiento de este contrato, continuará durante el curso de cualquier desacuerdo y/o procedimiento arbitral o judicial. Si cualquier estipulación de este contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte, por cualquier tribunal o autoridad competente, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las partes discrecionalmente decidan la terminación del contrato.

## **18.- ACEPTACIÓN EXPRESA DEL CONTRATO**

18.1. Este contrato se inserta en el procedimiento de contratación de los servicios de DonDominio seleccionados por el CLIENTE, con lo que acepta expresamente la totalidad de su contenido al suscribir los servicios de la empresa Soluciones Corporativas IP, S.L.

18.2. La activación del botón de envío de la solicitud de contratación a través de la web de DonDominio, atribuye la condición de “CLIENTE” y expresa la aceptación plena y sin reservas de las Condiciones de Contratación de los Servicios solicitados en la versión que DonDominio ponga a su disposición electrónicamente con carácter previo a la activación del botón de envío de la CONTRATACIÓN. La última versión de las Condiciones de Contratación se encuentra en la dirección electrónica <http://www.dondominio.com/legal/>. Antes de contratar cualquiera de los Servicios ofertados, lea con detenimiento las Condiciones de Contratación que regulan la prestación del servicio que desea, incluyendo, las características técnicas, operativas y funcionales del Servicio, así como las tarifas a pagar.